

**6 de noviembre de 2015**

**Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español e inglés para asegurar su precisión,  
claridad y congruencia**

**Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español e inglés**

[FECHA]

Honorable Sri Mustapa Bin Mohamed  
Ministro de Comercio Internacional e Industria  
Malasia

Estimado Ministro

En relación con la firma del Tratado de Asociación Transpacífico (en lo sucesivo, "Tratado TPP"), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, "México ") y el Gobierno de la Federación de Malasia (en lo sucesivo, "Malasia") durante el curso de las negociaciones del Tratado TPP.

México y Malasia, a través de las administraciones aduaneras correspondientes, establecerán un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros que entrará en vigor al momento de la entrada en vigor del Tratado TPP para México y Malasia, respectivamente.

Tengo el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta, ambas igualmente auténticas en los idiomas español e inglés, constituyan un Entendimiento entre nuestros Gobiernos que entrará en vigor tras la firma de esta comunicación.

Atentamente,

SE Sr. Ildefonso Guajardo Villarreal  
Secretario de Economía  
México